

EXPTE. D- 3497 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref: Beneplácito por la labor desarrollada por el Taller Protegido de Producción TACYP de Gral. San Martín

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su beneplácito por el trabajo inclusivo que realiza el "El Taller Protegido TACYP" sito en Calle José C. Paz n 4040; San Andrés partido de San Martín, haciendo extensivas las felicitaciones a los trabajadores incluidos como a las autoridades que dirigen y coordinan el espacio laboral.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del diputado Daniel Ivobkus, escrita con trazos fluidos y rápidos.

DANIEL IVOBKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el año 1978, por la inquietud de un grupo de padres y familiares de personas con discapacidad y con el apoyo de profesionales se inició la idea de una institución con el objetivo de integrar a personas con discapacidad mental y física. Año tras año la organización consiguió crecer, ocupando locales prestados y luego sosteniendo un alquiler.

Con una nueva conducción se concretar la construcción de una sede sólida y apropiada, donde funciona el Taller Protegido en la calle José C. Paz n° 4040

El Taller Protegido TACYP con su trayectoria de 34 años, es reconocida por los organismos gubernamentales de la Nación, Provincia y Municipal. En muestra de ello el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación le otorgó en el año 2001 un subsidio con el cual se construyó un Centro de Día en la calle Caseros n° 2564, San Martín.

El Taller Protegido TACYP tiene por objetivo primordial la integración de personas con discapacidad mental o física a la sociedad, por medio del trabajo y la creación de oportunidades de desarrollo personal.

Se proyecta en crear en el operario el sentido de responsabilidad, brindando a su vez experiencias socio efectivas transferibles a la vida práctica. Consideramos la retribución económica como activo estímulo para el trabajo, lo

cual deberá ser proporcional a las posibilidades del Taller, la diligencia y empeño del operario.

Para lograr dicho objetivo aspiramos a que el Taller Protegido pueda sostenerse de los ingresos obtenidos de la labor diaria de los operarios.

Esta tarea se torna ascendente y en la actualidad no cuenta con esta oportunidad de manera exclusiva. Pero en el ímpetu de lograrlo se trazaron un objetivo de contactar con nuevas propuestas laborales que se adapten a las características de la entidad, obteniendo de este modo nuevos interesados en contactar los servicios productivos del taller.

Es indudable que la colaboración de esta Honorable Cámara se convierte en un reconocimiento que aporta al reconocimiento institucional, en lo que nos respecta.

En la actualidad concurren al Taller 25 operarios de ambos sexos. La Jornada laboral es de lunes a viernes de 08 a 14 hs. El comedor del Taller ofrece desayuno y almuerzo. El Taller realiza una importante actividad por cuenta de terceros. Las empresas nos brindan la posibilidad de disponer de trabajos manuales que los operarios pueden cumplir, contando por ellos con supervisión y conducción de profesionales. El trabajo es realizado manualmente y utilizando maquinaria.

Algunas de las actividades realizadas son: Armado y envasado de piezas para sanitario (flexibles y sifones) Armado y envasado de artículos de cosmética (peines, cepillos, bowl, rulos) Armado y envasado de artículos termohidrosanitarios (conductores de agua) Armado de artículos de electricidad (regleta trifásica) Desgrane y armado de piezas plásticas (tencas, botones, broches para indumentaria) Doblado y embolsado de manteles que luego se embalan en cajas Armado de piezas de laboratorio (rompecoágulos) Armado de cajas navideñas de Farmacity (12 productos) Armado de juegos de Ikitoi (26 piezas) Armado de grampas de Fischer Benefici.

Como se trasluce en los argumentos aquí esgrimidos la posibilidad de crecimiento es infinita y el aporte de los pares legisladores para el acompañamiento desde el espacio que nos toca ejercer es que solicito Sres. Y Sras. legisladoras me acompañen en esta iniciativa con su aprobación.-



DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pola. Bs. As.